

CESION DE DERECHOS

En la ciudad de Cuenca, a 25 de marzo del 2014, comparecen por una parte el señor DIEGO FERNANDO GALLEGOS ILLESCAS, soltero, con cédula de ciudadanía No. 010520964-7 y por otra parte la señora BLANCA ABELINA ILLESCAS SARI, con cédula de ciudadanía N°. 010204752-9, en calidad de CESIONARIA, quienes de manera libre y voluntaria convienen en celebrar la siguiente cesión de derechos al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El señor DIEGO FERNANDO GALLEGOS ILLESCAS, es dueño de sesenta y dos acciones en la compañía de transporte "COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO REINA DEL CARMEN TRANSRECAR S.A", con domicilio principal en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay, legalmente aprobado por la Superintendencia de Compañías de Cuenca, mediante Resolución No. SC.DIC.C 13.1015, inscrita en el Registro Mercantil con Número de Repertorio 9921, de fecha 28 de noviembre del 2013 y Número de inscripción 767 del Libro de Registro Mercantil.

SEGUNDA: El señor DIEGO FERNANDO GALLEGOS ILLESCAS, por medio del presente instrumento cede de manera total y definitiva todos los derechos y acciones que le corresponden en dicha sociedad, a favor de señora BLANCA ABELINA ILLESCAS SARI.

TERCERA: La señora BLANCA ABELINA ILLESCAS SARI, acepta esta cesión por ser otorgada a su favor, sin tener nada que reclamar en el futuro por ningún concepto.

Para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Cuenca, a 25 de febrero del 2014.



SR. DIEGO FERNANDO GALLEGOS ILLESCAS

C.C. 010520964-7

CEDENTE



SRA. BLANCA ABELINA ILLESCAS SARI

C.C. 010204752-9

CESIONARIA